

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO

111-17

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Dirigido a: Personal, funcionario o laboral, con una relación preexistente de carácter fija e indefinida en el sector público estatal, de conformidad, con lo dispuesto en la Disposición adicional décimo quinta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

TITULADO-A SUPERIOR / TITULADO-A MEDIO / GRADO (1)

Centro de trabajo: Madrid

Dirección de dependencia: Seguridad Aeronáutica / Gerencia de Aeropuertos y Medio Ambiente

Jornada laboral: Flexible

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:** Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Técnica Aeronáutica o Grado en Ingeniería Aeroespacial
- **Experiencia en:**
 - Experiencia mínima de cinco años en:
 - Operaciones aeroportuarias
 - Señalización y operaciones en el campo de vuelo
 - Estudios de Seguridad Operacional
 - SMS
 - LVP
- **Aplicaciones informáticas:**
 - Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint)
 - Gestión de bases de datos

Méritos a valorar:

- **Idioma:** Conocimiento de idioma inglés

Funciones: Certificación de aeropuertos. Inspección, auditorías y consultoría

Modalidad de contratación: Indefinida

Pruebas de Selección: El órgano de selección podrá determinar la realización de pruebas que permitan comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Los preseleccionados se someterán a las entrevistas que SENASA juzgue pertinente realizar.

Solicitud: Los/as interesados/as deberán acompañar a su solicitud documento acreditativo de la relación preexistente de carácter fija e indefinida en el sector público estatal; CV actualizado; y cuantos certificados y documentación acrediten los requisitos exigidos y extremos valorables.

Fecha de incorporación: Inmediata

Madrid a 25 de septiembre de 2017

